CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Depósito - Dpto Suministro ubicado en él Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sra. Zulma Zeballos - Administradora de Contrato.- Sr. Evergisto Caceres - Div. Recepcion - Suministro. Sr. Tomás Corrales - Direccion Contraloria Interna.- Sr. Hugo Castillo - Div. Depósito - Suministro.-,

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Alternativa S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°73/2018-OC N°-3772, 3775 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°000.1173, 000.1175 de fecha 31-10-19.- El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Acta de Verificacion de originalidad.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Remision N°-000.1173 Corresponde a la OC N°-3772

Remisión N°-000.1175 Corresponde a la OC N°-3775

Siendo las 10:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Evergisto Caceres Gaona
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Zulma I. Zeballos
Adm. Contrato

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Hugo Castillo en este acto en representación del (Div. Depósito - Suministro) en fecha 31-10-19.-

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito